



Gobierno Regional de Cusco

Comité Especial de obras por impuesto

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Cusco Capital Histórica del Perú"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2023-GR CUSCO/CE-OXI

En la ciudad de Cusco en la sala de reuniones de la Gerencia de Desarrollo Económico Regional del Gobierno Regional de Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta S/N, a horas 14.30 horas del 26 de julio del 2023, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2023-GR CUSCO/GR: Arq. Wilbert Vargas Casini, como presidente suplente, Ing. Elvin Augusto Correa Vizcarra, como Primer Miembro titular, la Ing. Erika Nonoy Cairo Mena, como Segundo Miembro titular y el notario público Luis Alberto Lira Apaza, con registro 47 del Colegio de Notarios del Cusco y de Madre de Dios, para la calificación de las propuestas presentadas por los postores a través del sobre N° 01 y sobre N°02, para la selección de la contratación del servicio de la entidad privada supervisora del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 56116 INCA TUPAC AMARU II, DEL CENTRO POBLADO DE SURIMANA DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI 2440360.

El Presidente del Comité Especial, da lectura al ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS en el marco del TUO de la Ley N° 29230 y el TUO del reglamento de la Ley N° 29230 de fecha 24 de julio del 2022, estableciendo en esta fase a los postores:

CUADRO 01: CUADRO DE RESULTADOS DEL SOBRE N°01

POSTOR 01	SOBRE 1	REQUISITOS PROPUESTOS	PUNTAJE ASIGNADO	PORCENTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR LOS ANDES	Propuesta Técnica	ADMITIDO	95 puntos	76.00

En este acto, se requiere al Notario Público, la entrega del Sobre N°02, propuesta económica, procediendo a deslazar el sobre, entregando el mismo, al Comité Especial, en el que se revisa la oferta económica determinando que no se encuentra por debajo del 90% y que no exceda en más del 110% del citado valor referencial, teniéndose por admitida la propuesta económica, procediéndose a la evaluación correspondiente.

Postor 01: CONSORCIO SUPERVISOR LOS ANDES

Monto de Inversión Referencial S/.	Monto de Inversión Propuesta Económica S/.	Puntaje Asignado (Anexo E)
671,879.76	670,920.00	20.00

El Comité Especial, determina el puntaje total siguiendo el procedimiento previsto en el numeral 1.2 del anexo E de las Bases Integradas, es:



Gobierno Regional de Cusco

Comité Especial de obras por impuesto

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

N° de prelación	Postor	Sobre 01	Sobre 02	Puntaje Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR LOS ANDES	76.00	20.00	96.00

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15.30 horas del 26 de julio del 2023.



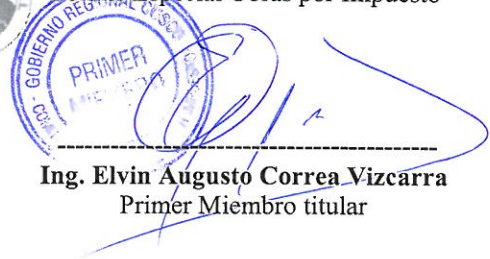
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



Arq. Wilbert Vargas Casini
Presidente suplente



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Elvin Augusto Correa Vizcarra
Primer Miembro titular



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. Erika Nonoy Cairo Mena
Segundo Miembro titular



Luis Alberto Lina Apaza
ABOGADO NOTARIO
REG. NCM N° 0047